



**CAMARA DE SENADORES**  
**Comisión de Economía**  
**Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana**

Asunción, 29 de junio del 2021

Dictamen N° 20/2020-2021

Expediente N° CD- 21 6378

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES:**

Vuestra comisión de **Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana**, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja el rechazo del Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY N° 6669/2020 ‘QUE ESTABLECE MEDIDAS DE IMPULSO A LA INVERSIÓN, A TRAVES DE OBRAS PÚBLICAS Y DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA COVID - 19 O CORONAVIRUS’, Y SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2001, APROBADO POR LA LEY N° 6672, DE FECHA 7 DE ENERO DE 2021, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN”.**, remitido por Mensaje N° 1855 de la Cámara de Diputados en fecha 15 de abril de 2021.

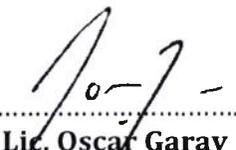
En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- 1) **SEN. FIDEL ZAVALA**, Presidente

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.



  
Lic. Oscar Garay  
Director de Comisión

  
Diego Duarte Sosa  
Documentación y Archivo  
Secretaría General - Cámara de Senadores

6-07-2021